

tion del sacramento; pero instado por él á confesar esto públicamente en interés de la unidad de la Iglesia protestante, se negó á ello diciendo que «con esta retractacion haria sospechosa toda la doctrina protestante,» si bien no se le ocultaba que «las puertas del infierno, el papado, el turco, todo el mundo, la carne y todo lo malo no podrian perjudicar á la religion evangélica tanto como la habia perjudicado la desunion de sus adeptos.» Melancton al lamentarse de estas divergencias dijo que «si pudiese verter tantas lágrimas como agua llevan el Elba y el Weser no bastarian para calmar su dolor.»

La *Variata* de 1540, con el artículo referente á la comunión, fué aceptada por todos los partidos como la profesion de fé primera de Augsburgo, completada, interpretada y aumentada, y como tal fué usada y respetada desde el año 1540 hasta 1561 en casi todos los parlamentos y demás actos públicos. Puede tenerse, sin embargo, por muy cierto que ni las masas ni los príncipes luteranos se habian hecho cargo de las diferencias sutiles de la doctrina eucarística, y que nadie dudaba ser tan buen luterano con la segunda como con la primera profesion de fé. Tambien puede admitirse como cierto que si se hubiese dejado al pueblo protestante la decision entre las diferentes opiniones, no habria habido discusion alguna, porque cada uno habria comulgado entendiendo el sacramento á su manera, sin cuidarse de como la entendiese el que tomara la comunión á su lado. Esta fé sencilla y piadosa no contentó á los teólogos de oficio, pedantes obstinados. Querian disputar y buscaron distinciones sutiles en lugar de contentarse con la concordancia en la parte fundamental; y aunque Lutero y Melancton habian procurado no hacer públicas las disensiones en esta cuestion, á fin de no introducir la division y la discordia en la comunidad protestante, no lo hicieron así sus discípulos y adeptos, los cuales suscitaron una contienda escolástica, pedantesca y autoritaria, en la cual ninguna parte tenian ni la religion, ni la fé, ni la piedad, ni el porvenir de la Reforma. En esto se mostró la nacion alemana como siempre, capaz de dar una gran embestida y de alcanzar un gran triunfo, pero incapaz de conservar lo alcanzado y de hacerlo fructífero. La primera embestida de la reforma religiosa habia puesto al alcance del pueblo aleman una Iglesia alemana y hasta la union nacional, pero vinieron los pedantes, los teólogos, y sembraron en la nacion la discordia religiosa y con ella la nacional y política. Los mas culpables fueron los partidarios de Lutero, los ortodoxos fanáticos, ciegos é incapaces de comprender en su esencia la obra de su maestro. Lutero era su ídolo, cuyos escritos, segun ellos, debian observarse á la letra, sin que hubiese nada que añadir ni quitar. El cambio fué fatal para Alemania donde la teología reemplazó á la religion.

Ocioso seria entrar aquí en los pormenores de la lucha que estalló entre los protestantes, y con ardor particular en el Norte, donde se lanzaron anatemas desde los púlpitos, hubo libelos y delaciones cobardes y rencorosos, que sembraron la desunion, y estallaron odios entre los habitantes de ciudades como Hamburgo, Bremen y otras. Tambien se introdujo la discordia en el Palatinado, y engendró consecuencias por demás funestas para toda la Alemania en general.

A esto contribuyó mucho la suerte que tuvo el luteranismo rígido de encontrar asilo seguro y proteccion oficial en uno de los Estados de Alemania, donde pudo vigorizarse lo necesario para continuar con más fuerza y rudeza que antes sus ataques contra Melancton y sus partidarios. Juan Federico, ex elector de Sajonia, fué quien habiendo recobrado su libertad, pero no su dignidad de elector, acogió en el terri-

torio que le habia quedado (la Turingia) al luteranismo rígido; fiel á la historia de su familia, que era la que mas habia hecho en favor del protestantismo, la que habia poseído á Wittenberg y habia protegido á Lutero, perdiendo por esta causa la dignidad electoral y la mayor parte de sus dominios. Juan Federico murió en marzo de 1554, y sus hijos heredaron de él el odio á la línea albertina de su casa y la esperanza de recobrar la dignidad electoral, los territorios y el poder perdidos. Su hijo mayor, Juan Federico II, que sucedió á su padre en el gobierno, no desperdició ocasion alguna para perjudicar á su pariente el elector Augusto, jefe de la línea albertina de la casa ducal de Sajonia; y teniendo este príncipe relaciones de amistad y parentesco con el rey de Dinamarca, entró Juan Federico en relacion con Suecia, la rival de Dinamarca en el Báltico, y con el rey Enrique II de Francia y los Guisais, que á la sazón eran todopoderosos en la corte de Francia y enemigos de Dinamarca y de la Sajonia electoral. Así en el centro de Alemania la ciudad de Weimar, corte de Juan Federico, fué el centro de una vasta oposicion ramificada sobre toda la Europa y dirigida contra la casa de Habsburgo, la línea albertina de Sajonia y la Dinamarca. Esta oposicion dió á conocer su importancia temible por lo pronto en la lucha por el dominio del Báltico.

El joven duque Juan Federico, relacionado ya desde algun tiempo con los nobles descontentos de Franconia, y unido con ellos, desobedeció más adelante al emperador Maximiliano, amigo personal del elector de Sajonia Mauricio; y como éste lo mismo que la mayoría de los soberanos más importantes de Alemania era entonces partidario del protestantismo conciliador de Melancton, su primo, Juan Federico se declaró por el luteranismo rígido, sin que esto le impidiera buscar la amistad del rey de Francia y de los Guisais, perseguidores feroces de los hugonotes.

El padre de Juan Federico habia concebido la idea de crear en Jena una universidad para que sirviese de centro al protestantismo luterano, ya que la universidad de Wittenberg habia pasado con la ciudad y los territorios electorales á ser propiedad de la línea albertina de Sajonia. Juan Federico, el hijo, llevó á cabo la idea de su padre, pero no con ánimo de hacer la guerra á Melancton y á sus partidarios, porque ofreció á este reformador conciliador un puesto distinguido en su nueva universidad; y solo cuando Melancton rechazó el ofrecimiento, llamó el duque á los luteranos ortodoxos en 1557, Juan Wigand, Mateo Judex, Simon Musaeus, Flacio, cuyo nombre era conocido ya entonces en toda la Alemania, y otros, todos adversarios enérgicos y temibles de Melancton. Asimismo confió los púlpitos mas importantes de su territorio á los adeptos de Flacio.

Así se fué haciendo la Turingia la ciudadela del luteranismo ortodoxo, mientras en el resto de Alemania iba prevaleciendo la corriente intermedia representada por Melancton.

#### ACTITUD DE LOS PRÍNCIPES PROTESTANTES

El partido protestante con sus contiendas interiores se redujo por sí mismo á la impotencia cuando las circunstancias exigian más que nunca su union estrechísima. Nada se habia decidido todavía respecto de su relacion con los partidarios del Papado, pues en la resolucio del parlamento del año 1555 se habia reservado «el arreglo de la religion dividida» para mejor ocasion; y si se atiende á la circunstancia de ser caso enteramente nuevo la coexistencia en un mismo país de varias religiones, se comprenderá que la division religiosa habia de parecer á muchos, y principalmente á los gobernantes, un suceso efímero, y la reconciliacion entre las

opiniones divorciadas cosa muy posible. Se habian visto en el siglo anterior otras excisiones nacionales en el seno de la Iglesia única, que se habian hecho desaparecer por medio de concilios generales, y era muy natural que se creyera que un concilio arreglaria tambien esta vez las diferencias. Mas esto era imposible en las circunstancias de entonces, cuando habia sido elegido papa en mayo de 1555, con el nombre de Paulo IV, el restaurador de la Inquisicion Juan Pedro Caraffa, el papa más intolante, tiránico y cruel que se ha conocido, y el mayor enemigo de toda especie de herejía. Paulo IV sofocó con rigor implacable hasta las tendencias algo liberales en el seno de la Iglesia romana. Odió mientras vivió á la casa de Habsburgo, y no reconoció ni la abdicacion de Carlos V ni la eleccion de Fernando I. A pesar de sus ochenta años, trabajó con fuego juvenil é indómito en el restablecimiento del poder universal y absoluto del Pontificado, y no era posible que semejante Papa, que queria ver aniquilados y exterminados á todos los herejes, se prestara no á un arreglo pacífico y amistoso entre el catolicismo y el protestantismo, sino ni siquiera á la convocacion de un concilio general solicitado á voces por el mismo mundo católico romano para la reforma de muchos abusos. Pablo IV entendia que el mundo cristiano debia ser gobernado por decretos papales y no por resoluciones de concilios.

No quedaba, pues, otra alternativa á Fernando I y á los potentados católicos del Imperio que alimentaban la esperanza de un arreglo entre la Iglesia católica y los protestantes, que renunciar á la convocacion de un concilio general, reclamado ya por Carlos V, ó aplazar la reunion hasta despues de la muerte de Paulo IV. En vista de estas circunstancias, el parlamento de Regensburg del año 1557 resolvió intentar un arreglo entre los partidos religiosos por medio de una conferencia como se habian celebrado ya otras en los últimos tiempos, «si bien lo mas propio seria confiar esta mision á un concilio cristiano general libre é independiente.» Para lugar de la conferencia se fijó la ciudad de Worms, y el 24 de agosto de 1557 para el día de la reunion, reservándose el parlamento, al cual habia de ser comunicado el resultado de la conferencia, la resolucio definitiva.

Esta disposicion del parlamento tenia una trascendencia muy grande; era nada menos que otro paso dado para librar á la Alemania en asuntos religiosos y eclesiásticos de la intervencion de Roma, pues que el Imperio, ó sea sus representantes, se encargaba, como en 1555 cuando se resolvió la paz religiosa, de restablecer la union religiosa de la nacion alemana sin dar participacion al Papa. El Imperio se consideraba por lo mismo (1) con derecho y capacidad para arreglar por sí solo é independientemente sus asuntos eclesiásticos.

No estuvieron los representantes del Imperio de acuerdo en otro punto; los potentados protestantes pidieron la anulacion inmediata de la reserva eclesiástica, y como los católicos y mas que nadie el rey Fernando rechazaron esta pretension, los protestantes declararon que se consideraban libres de aquella reserva. Con esto quedó poco menos que imposibilitado todo arreglo entre las dos religiones.

Sin embargo, y á pesar de los teólogos protestantes afanosos de sembrar discordias y odios, habia muchos soberanos protestantes que comprendian la necesidad de presentarse todos unidos; querian sostener con buen éxito sus derechos, y por lo mismo se consideraban con razon los representantes legítimos de la union en el campo protestante. Muchos de ellos, y á su cabeza el príncipe elector, Oton Enrique del

(1) Se entiende inconscientemente. El autor se olvida siempre de hacer semejantes observaciones, que dan á la cosa su aspecto verdadero. (N. del T.)

Palatinado, Felipe, landgrave de Hesse, y Cristóbal, duque de Wurtemberg, tuvieron una entrevista en Francfort á fines de junio de 1557 para adoptar una actitud comun en la conferencia de Worms, y convinieron en tomar por base la Sagrada Escritura y la profesion de fé de Augsburgo, y en dar tregua á todas las disensiones interiores del partido hasta la reunion de un sínodo protestante general que á su tiempo se convocaria.

Esta determinacion excitó el furor de Flacio, que la calificó de traicion á la Iglesia; era, decia, poner las tinieblas en lugar de la luz. Flacio queria que figuraran entre los documentos que habian de servir de base los artículos de Smalcaldá (2), y le indignó la omision de las discrepancias de la doctrina de Lutero, que debian haberse enumerado y condenado en el programa, segun este luterano fanático. Sin perder tiempo escribió una réplica furibunda que circuló solo en manuscrito entre los teólogos de su partido, y en la cual Flacio trataba á los firmantes del programa adoptado en Francfort de traidores y apóstatas, diciendo que no tenian mas objeto que tapar la boca á los defensores celosos y de buena fe de la religion contra los lobos voraces, pero que Dios les daria su merecido el día del juicio final.

Los teólogos turingios que debian tomar parte en la conferencia de Worms recibieron una instruccion inspirada por Flacio, que les encargaba insistir en que al lado de la Biblia y de la profesion de fé de Augsburgo fuesen tambien admitidos como símbolos de la fé protestante los artículos de Smalcaldá; que fuesen además enumeradas y condenadas una por una todas las herejías nacidas en la Iglesia evangélica, y si la conferencia no atendia á estas reclamaciones, que rompiesen los diputados todas las relaciones con los demás conferenciantes.

El duque Juan Federico de Weimar al dar estas instrucciones á los teólogos que por la Iglesia de Turingia debian tomar parte en la conferencia de Worms quiso hacerlas adoptar por todos los protestantes á fin de que de acuerdo entre sí pudiesen hacer frente al enemigo con todas las fuerzas unidas; pero esta union solo era posible agrupando todas las fuerzas alrededor de los puntos capitales en que todos los protestantes estaban de acuerdo, y no condenando como él hacia desde luego á cuanto discrepaba de la opinion de Flacio. El duque Cristóbal de Wurtemberg suplicó por lo mismo al de Weimar que desistiera de sus exigencias extremadas, y tuviera presente que en aquel caso solo se trataba de defender contra los papistas la profesion de fé de Augsburgo con la Sagrada Escritura y de derribar con ella al Papado. Añadió que despues de la conferencia podrian los potentados protestantes reunirse para establecer la concordia que debia reinar entre cristianos. Estas razones nada pudieron contra la influencia de Flacio; y el duque de Weimar mantuvo sus instrucciones.

Los protestantes tuvieron una reunion preparatoria antes de la apertura de la conferencia de Worms, y en esta reunion preparatoria los enviados de Weimar leyeron sus proposiciones con una lista de las herejías, entre ellas la de la interinidad y la calvinista, que habian de ser condenadas. Melancton, que se hallaba presente, comprendió que el tiro iba dirigido contra él, y dijo que la condenacion de las sectas era la mutilacion voluntaria de la fuerza del partido protestante que seria celebrada con grandísimo júbilo en el campo papista. La mayoría de la asamblea fué de su opinion, pero á pesar de esto los enviados de Weimar, obedeciendo las ór-

(2) La profesion de fé redactada por Lutero en Wittenberg, 1536, y que desde el año 1558 adquirió entre los luteranos valor de escrito simbólico. Consérvese el manuscrito original en la Biblioteca de Heidelberg. (N. del T.)



denes recibidas y confirmadas por una carta de su duque, declararon que no siendo admitida su proposición tenían orden de abstenerse de toda participación en la conferencia con los representantes de la doctrina romana. A fin de no imposibilitar la conferencia convino la reunión en que todos los enviados protestantes entrasen en la conferencia, pero que los de Weimar presentasen á sus colegas una protesta en la cual motivaran la condenación de las herejías, exigida por ellos, y que esta protesta se conservara secreta por ser un asunto interior del partido protestante.

Abrióse la conferencia el 11 de setiembre, y en la sesión sexta, que fué muy agitada, sucedió lo que estaba previsto. El orador del partido católico preguntó á los protestantes cuál de sus diferentes sectas representaba el protestantismo, y cuáles eran las sectas que no estaban comprendidas en la profesión de fé de Augsburgo. A esta pregunta, Melancton, que comprendió el sarcasmo que encerraba, contestó que todos los protestantes estaban de acuerdo y hacían suya aquella profesión de fé; pero entonces los de Weimar creyeron oportuno hablar de su protesta, faltando poco para que con esto quedara patente y pública la disensión entre los protestantes. Para evitarlo los protestantes moderados amenazaron á aquellos luteranos obstinados con excluirlos de la conferencia si llegaran á enterar á los católicos de su protesta; pero ellos hicieron justamente lo contrario: presentaron al presidente de la conferencia, el obispo de Naumburg, su protesta y se retiraron el 2 de noviembre de la ciudad.

Después de su retirada, se celebraron todavía algunas sesiones, pero los católicos, muy contentos de tener un pretexto para romper las negociaciones de arreglo, se negaron á continuar los debates con los protestantes que quedaban, alegando que no sabían si los que se habían marchado ó los que quedaban eran los verdaderos representantes de la profesión de fé de Augsburgo. Quedó, pues, disuelta la conferencia y á principios de diciembre de 1557 habían partido de Worms todos los conferenciantes.

Es probable que la conferencia, aun en el mejor caso, no hubiera dado gran resultado; pero la disensión entre los protestantes fué causa de que no diera ninguno, y que solo dos años después de la publicación de la paz religiosa quedara demostrada á la vista de todo el mundo la imposibilidad de un arreglo entre las diferentes religiones y sectas. Los partidarios del protestantismo moderado de Melancton se lamentaron del vergonzoso fin de la conferencia de Worms, mientras los luteranos fanáticos capitaneados por Flacio se felicitaban del éxito de su actitud consecuente, y se quejaban de la conducta de los protestantes moderados, por supuesto en los términos groseros y soeces que entonces se usaban en Alemania en las polémicas. En la guerra teológico-literaria que estalló con motivo de la conferencia frustrada los insultos groseros compitieron con los usados anteriormente, sin que los teólogos protestantes, que gozaban en estas contiendas, conociesen ni sospechasen siquiera las consecuencias trascendentales de su terquedad obtusa.

Más inteligentes que ellos, los príncipes protestantes del partido moderado procuraron sentar bases sobre las cuales todos los protestantes pudiesen unirse antes que la excisión llegase á hacerse irremediable, y en el parlamento de Francfort del año 1558 en que pasó la corona imperial de Carlos V á su hermano Fernando I, los tres electores laicos, el duque de Wurtemberg y el landgrave de Hesse firmaron un documento en 18 de marzo, en el cual se comprometieron de nuevo á sostener la profesión de fé de Augsburgo, y dieron una forma aceptable para todas las sectas protestantes á los cuatro artículos que trataban de la justificación, de las buenas obras, de la comunión y de las adíforas ó cuestiones in-

significantes en que pudiera haber conciliación. Tocante á la comunión, rechazaron la doctrina católica y la de Zwinglio y convinieron en que Cristo estaba corporal y esencialmente presente en la Eucaristía, y que con el pan y el vino eucarísticos daba á los cristianos á comer y beber su cuerpo y su sangre. Prometieron sostener estos artículos, no permitir que se enseñara cosa contraria, y procurar que otros soberanos y potentados aceptaran el mismo convenio, y finalmente relegar al olvido todas las diferencias y disensiones habidas hasta entonces. Flacio, al tener noticia de este paso, echó mano á la pluma y dió á la publicidad varios escritos uno tras otro, en los cuales atacó con la violencia de siempre la nueva redacción de los cuatro artículos, diciendo que en ella se amalgamaba la religión verdadera con las doctrinas falsas; calificó la fórmula de la comunión de oscura, ambigua y demasiado general; quería que se dijese que el cristiano fiel recibía en la Eucaristía verdaderamente el cuerpo verdadero y la esencia de Cristo. También encontró vituperable que las autoridades laicas se mezclaran en asuntos religiosos, y decía que la Iglesia imponiendo aquellas fórmulas á los maestros se sometía á la tiranía de los príncipes, y que con esto se creaba solo otra interinidad en lugar de reunir un sínodo.

Melancton replicó y ya hubo bastante para continuar disputando.

El duque de Weimar se negó rotundamente á entrar en el convenio y otros miembros del Imperio se negaron también. Quiso Juan Federico agrupar á su vez á los protestantes contrarios á aquel convenio en una fórmula común sobre otros artículos redactados en sentido ortodoxo, pero los potentados de la Baja Sajonia se desentendieron de semejante compromiso. Entonces, en 1559, por consejo de Flacio mandó redactar para sus propios súbditos un escrito en el cual se enumeraron, refutaron y condenaron todas las doctrinas protestantes tachadas de falsas, cuyo escrito debían reconocer y adoptar por norma todos los eclesiásticos del país. Esta obra, conocida bajo el nombre de la *Refutación sajona*, no fué escrita precisamente por Flacio, á fin de que no fuese sospechada de parcial, sino por los catedráticos Schnepf y Strigel y el inspector eclesiástico Hugel, que se resistieron mucho tiempo á encargarse de este trabajo, que calificaron de supérfluo y peligroso; y cuando lo hubieron concluido lo repasó Flacio y dió á muchos artículos una forma más precisa y ruda.

Con este libro y el convenio de Francfort quedó oficialmente declarada la división de los protestantes alemanes en dos grandes campos: el luterano ortodoxo, cuyo centro era Weimar, y el liberal que seguía los principios tolerantes de Melancton. Este se lamentó sincera y amargamente del escándalo que los protestantes daban con su división, pero Flacio continuó sus críticas é imprecaciones contra los que propagaban doctrinas falsas y contra los soberanos que los protegían.

Bajo estos auspicios se abrió en 1559 el parlamento de Francfort, al cual debían ser comunicadas las actas de la desgraciada conferencia de Worms, lo que haciendo más solemne y pública la división de los protestantes, habría dado al emperador y á los potentados católicos la victoria en la cuestión religiosa. A fin de evitar esta derrota, los representantes de Weimar, á instancias de los del Palatinado, se avinieron á declarar que no querían divorciarse de los demás protestantes á pesar de lo sucedido en Worms, y que ni ellos ni los otros teólogos protestantes habían sido causa del fracaso de la conferencia, pues que las diferencias manifestadas entre ellos en aquella reunión podían zanjarse en cualquiera otra oportunidad. En vista de esta unión no se publicaron las ac-

tas de la conferencia, pero el emperador propuso que se arreglara la cuestión religiosa en un concilio general convocado por el Papa. Con esta proposición no se conformaron los miembros protestantes, diciendo que en semejante concilio el Papa y los suyos serían jueces y parte. El Papa, según decían, debía someterse á lo que decidiese el concilio y éste no debía tomar acuerdos por mayoría de votos, mayoría que en asuntos espirituales ninguna fuerza tenía para la minoría que únicamente podía someterse si se le probaba su error con la Sagrada Escritura. En cambio, á fin de no prolongar las sesiones del parlamento con debates infructuosos; atendida la imposibilidad de reunir un concilio imparcial y libre, y teniendo en cuenta que los últimos concilios papales habían producido, en lugar de paz y unión, mayor desunión y discordia, propusieron que se dejase la cuestión como la habían dejado el pacto de Passau y la paz religiosa del parlamento de Augsburgo de 1555, hasta que pudiese arreglarse definitivamente en otra ocasión más propicia. Así lo decidió el parlamento sin mencionar siquiera la idea del concilio en su acta final.

Las quejas presentadas en este parlamento por protestantes y católicos evidenciaron ya que la paz entre ambas religiones era poco menos que imposible. También pidieron los protestantes, como en el parlamento anterior, pero con idéntico resultado negativo, la anulación de la reserva eclesiástica, á lo cual se opuso el emperador tenazmente.

En agosto de 1559 murió el papa Paulo IV y en diciembre del mismo año fué proclamado Papa, con el nombre de Pio IV, el cardenal protonotario de la curia romana Juan Angel Médici, hombre prudente, pacífico y tolerante, sin permitir por esto discrepancias de la religión católica. El nuevo Papa procuró estar bien con la casa de Austria y se apresuró á reconocer al emperador Fernando I, enviando á su corte en calidad de nuncio al obispo Hosius de Varmia. Con el fin de hacer volver á los protestantes alemanes al redil católico, permitió á los de Austria la comunión en ambas formas y que regentasen las iglesias curas casados, y asimismo declaróse pronto á reunir un concilio ecuménico, continuación del de Trento, de los años 1545 y 1551, cuyas resoluciones debía aceptar naturalmente el concilio nuevo.

En 25 de marzo de 1560 anunció en una bula de indulgencias su intención de convocar este concilio, y entonces se vieron los protestantes en el caso de abandonar sus disensiones interiores y presentarse unidos enfrente de sus adversarios. Los príncipes tomaron, como antes, esta vez la iniciativa, y su primera idea fué la convocación de un sínodo protestante general; pero Melancton y Brenz, el jefe de la Iglesia de Wurtemberg, les disuadieron de este propósito, diciendo con razón que el tal sínodo no sería más que una ocasión de disputas para los teólogos y de que se aumentara la discordia religiosa.

Siendo esto evidente, propuso el duque de Wurtemberg á sus amigos, en junio de 1560, una reunión de todos los soberanos protestantes, á fin de que firmasen de nuevo la profesión de fé de Augsburgo, cuyos primitivos firmantes habían muerto todos menos dos, y evidenciasen así públicamente su unión, comprometiéndose al propio tiempo á no sufrir sectas ni disputas ni insultos de los teólogos. Federico III, nuevo príncipe elector del Palatinado y ardiente partidario de la unión protestante, que había recomendado á los teólogos protestantes que disputaran con los de otras religiones en lugar de hacerlo con sus colegas protestantes como ellos, hizo suya la idea, y su yerno, el duque Juan Federico de Weimar, que hasta entonces había sido el obstáculo principal de la unión, prometió su apoyo y dijo que para firmar de nuevo la profesión de Augsburgo se bastaban los prínci-

pes y no había necesidad de llamar á los teólogos, añadiendo que él por su parte haría que en adelante los eclesiásticos de su país se abstuviesen de escribir y de insultar.

LA REUNION DE LOS PRÍNCIPES PROTESTANTES  
EN NAUMBURG EN 1561

En enero de 1561, según estaba convenido, se reunieron en la antigua ciudad episcopal de Naumburg los príncipes protestantes acompañados de sus consejeros y algunos también de sus capellanes de palacio. A pesar de ser invierno había acudido la mayoría personalmente, y solo algunos, entre ellos el elector de Brandeburgo, habían enviado en su lugar representantes. Fué por lo mismo la asamblea muy brillante y además imponente porque, si de ella salía la unión de la Alemania protestante, podía esperarse que triunfara de sus adversarios católicos, cuya mayor fuerza consistía en la discordia y división del protestantismo. Aunque el objeto de la reunión no era, como en la de Simalcalda del 31 de diciembre de 1530, la formación de una liga ofensiva y defensiva, era muy fácil que de la unión religiosa resultara la política.

Siendo el objeto la firma de la profesión de fé de Augsburgo y existiendo dos, la primera del año 1530 y la segunda la modificada por Melancton del año 1540, en la cual el artículo décimo que trataba de la comunión había recibido aquella modificación que le hizo aceptable á Calvino, los reunidos tuvieron que decidirse por una de las dos, y si se decidían por la primera excluían á todos aquellos protestantes que no eran luteranos ortodoxos y rígidos. Ya hemos dicho antes que la mayor parte de los príncipes no se habían hecho cargo del alcance de aquellas modificaciones, ni siquiera habían notado las discrepancias que se habían introducido en las diferentes ediciones de aquel documento, y hasta estaban muy convencidos de que después de haber firmado la profesión de fé modificada del año 1540, habían continuado siendo buenos luteranos. En esta creencia se decidió la asamblea en su mayoría por la primera profesión de fé; pero á esto se opuso el elector del Palatinado Federico III, por considerar al artículo décimo de aquel documento como la aceptación de la doctrina católica de la transubstanciación. Insistió, pues, en que se firmara la profesión de fé del año 1540 por ser la de todos los protestantes alemanes; pero al fin se conformó con que se firmara la primera según la edición hecha de ella por Melancton en 1531. Esta edición en algunos puntos discrepaba del documento original del cual la reunión no tenía copia; y se acordó que la precediese un prefacio en el cual se mencionaría la *Variata* del año 1540 como el texto antiguo aclarado y aumentado. La redacción de este prefacio fué encargada por la asamblea al mismo príncipe elector del Palatinado y al de Sajonia. Este escrito decía entre otras cosas que los potentados protestantes firmaban la profesión de fé de 1530 para manifestar así que todavía estaban unidos como cuando se había firmado la primera vez, pero que no por esto pensaban faltar á la profesión segunda aclarada y aumentada tal como estaba en uso en la mayor parte de las iglesias y escuelas. Además estaba repetida en el prefacio la doctrina de la comunión en los mismos términos en que fué redactada en el convenio de Francfort. Los príncipes en su gran mayoría aceptaron este prefacio sin escuchar á sus teólogos, dando así una prueba de que más importancia daban á la unión del protestantismo alemán enfrente de Roma que á las diferencias de secta, y de que consideraban como cor-religionarios á aquellos protestantes que en la doctrina de la comunión se apartaban de la de Lutero. Entre los que no se conformaron figuró en primera línea otra vez el duque de Weimar, al cual declararon sus teólogos que si firmaba este